

C) Pista Aire Libre

A) NORMAS GENERALES

Art. 1) Pruebas autorizadas al Aire Libre, por categorías:

También se recomienda realizar pruebas según Guía de la RFEA, JUGANDO AL ATLETISMO (Circular 128(2004)) y libro del mismo nombre editado por la RFEA (septiembre 2004).

HOMBRES

	Sénior	Promesa	Júnior	Juvenil **	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín
Lisos	100 200 400 800 1.500 5.000 10.000 Maratón 1/2 Maratón	100 200 400 800 1.500 5.000 10.000 Maratón 1/2 Maratón	100 200 400 800 1.500 5.000 Maratón	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000	100 300 1.000 3.000	80 150 500 1.000 3.000	60 500 1.000 2.000	50 500 1.000 2.000
Vallas	110 (1,067) 400 (0,914) 3.000 obs.	110 (1,067) 400 (0,914) 3.000 obs.	110 (0,990)(****) 400 (0,914) 3.000 obs.	110 (0,914) 400(0,84) 2.000 obs.(0,914)	100 (0,91) 300 (0,84) 1.500 obs. (0,762)	80 (0,84) 220 (0,76) 1.000 obs (0,762)		
Saltos	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple (*)	Altura Longitud Pértiga	Altura Longitud
Lanzam.	Peso (7,260) Disco (2 kg.) Jabalina (800 gr.) Martillo (7,260)	Peso (7,260) Disco (2 kg.) Jabalina (800 gr.) Martillo (7,260)	Peso (6 kg)(****) Disco (1,750 kg)(****) Jabalina (800 gr) Martillo (6 kg)(****)	Peso (5 kg.) Disco (1,5 kg.) Jabalina (700) Martillo (5 kg.)	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600) Martillo (4 kg.)	Peso (3 kg.) Disco (800 gr.) Jabalina (500) Martillo (3 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600gr) Jabalina (400gr) Martillo (2 kg)	Peso (2kg.) Disco (600 gr) Pelota (200 gr) Martillo (2 kg)
Relev	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 300	4 x 80	4 x 60	4 x 50
Mar	20 km. 50 km.	20 km. 50 km.	10 km. 20 km.	5 km. 10 km.	5 km. 10 km.	3 km. 5 km.	2 km. 3 km.	2 km. 3 km.
Pruebas combinadas	Decathlon 100 Longitud Peso Altura 400 110 v. Disco Pértiga Jabalina 1.500	Decathlon 100 Longitud Peso (6 kg.) Altura 400 110 v. Disco (1,750 kg) Pértiga Jabalina 1.500	Decathlon 100 Longitud Peso (6 kg.) Altura 400 110 v. Disco (1,750 kg) Pértiga Jabalina 1.500	Octathlon 100 Longitud Peso Altura 110 v. Disco Pértiga Jabalina	Heptathlon 100 Longitud Peso Altura 100 v. Pértiga Jabalina	Tetathlon 80 Longitud Peso 80 v.	Triathlon 60 Longitud Peso	Triathlon 50 Longitud Peso

(**) Se autoriza la organización y participación de las siguientes pruebas en la categoría juvenil: - Octathlon (100, longitud, peso (5 kg.), 400, 110v (0,914), altura, jabalina (700 gr.), 1.000m).

(*) Carrera máxima 15m.

(**) Autorizados a lanzar con los artefactos de los senior.

(****) Autorizados a competir con las vallas de los senior...

NOTA: Para las categorías Infantil, Alevín y Benjamín también se recomienda realizar pruebas, según guía de la RFEA de octubre 2004 ("Jugando al Atletismo").

También se recomienda realizar pruebas según Guía de la RFEA, JUGANDO AL ATLETISMO (Circular 128/2004) y libro del mismo nombre editado por la RFEA (septiembre 2004).

MUJERES

	Sénior	Promesa	Júnior	Juvenil**	Cadete	Infantil	Alevín	Benjamín
Lisos	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000 10.000 1/2 Marathon Marathon	100 200 400 800 1.500 3.000 5.000	100 300 600 1.000 3.000	80 150 500 1.000 3.000	60 500 1.000 2.000	50 500 1.000 2.000
Vallas	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,84) 400 (0,762) 3.000m Obst. (0,762)	100 (0,762) (***) 400 (0,762) 2000m Obst.(0,762)	100 (0,762) 300 (0,762) 1500m Obst.(0,762)	80 (0,762) 220 (0,762)		
Salto	Altura Longitud Triple Pértiga	Altura Longitud Triple Pértiga	Altura Longitud Triple Pértiga	Altura Longitud Triple Pértiga	Altura Longitud Triple Pértiga	Altura Longitud Pértiga Triple*	Altura Longitud Pértiga	Altura Longitud
Lanzam.	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg.)	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg.)	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg.)	Peso (4 kg.) Disco (1 kg.) Jabalina (600 gr.) Martillo (4 kg.)	Peso (3 kg.) Disco (800g) Jabalina (500) Martillo (3 kg.)	Peso (3 kg.) Disco (800) Jabalina (400) Martillo (3 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600g) Pelota (300g) Martillo (2 kg.)	Peso (2 kg.) Disco (600g) Pelota (200g) Martillo (2 kg.)
Relev.	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 400	4 x 100 4 x 300	4 x 80	4 x 60	4 x 50
Pruebas Combinadas	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Heptathlon 100 v. Altura Peso 200 Longitud Jabalina 800	Exathlon 100 v. Altura Peso	Exathlon 100 v. Altura Peso	Tetrathlon 80 v. Peso Longitud 80	Triathlon 60 Longitud Peso	Triathlon 50 Longitud Peso
Marcha	10 km. 20 km.	10 km. 20 km.	5 km. 10 km. 20 km.	5 km. 10 km.	3 km 5 km	3 km. 5 km.	2 km. 3 km.	1 km. 2 km.

* Carrera máxima 15m.

** Se autoriza la organización y participación de las siguientes pruebas en categoría juvenil - Heptathlon (100v. (0,762), altura, peso, 200, longitud, jabalina, 800m).

*** Autorizadas con la valla de 0,84

**ALTURA Y DISTANCIA
ENTRE VALLAS**

Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida a 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
HOMBRES						
80	8	0,84	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,914	Cadete	13	8,50	10,50
110	10	0,914	Juvenil	13,72	9,14	14,02
110	10	0,990	Junior	13,72	9,14	14,02
110	10	1,067	Sen-Pro.	13,72	9,14	14,02
220	5	0,762	Infantil	40,00	35,00	40,00
300	7	0,84	Cadete	50,00	35,00	40,00
400	10	0,84	Juvenil	45,00	35,00	40,00
400	10	0,914	Sen-Pro-Jun.	45,00	35,00	40,00
MUJERES						
80	8	0,762	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,762	Juvenil-Cadete	13,00	8,50	10,50
100	10	0,84	Sen-Pro-Jun.	13,00	8,50	10,50
220	5	0,762	Inf.	40,00	35,00	40,00
300	7	0,762	Cadete	50,00	35,00	40,00
400	10	0,762	Sen-Pro-Jun-Juv.	45,00	35,00	40,00

NORMAS DE COMPETICION PARA PRUEBAS DE OBSTÁCULOS DE MENORES

2.000 m obstáculos juvenil

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,914m (hombres), 0.762 (mujeres).

Habrá 18 pasos de obstáculos y 5 saltos de ría.

1.500 m obstáculos cadete

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa primera vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762m.

Habrá 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

1.000 m obstáculos infantil

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762 m.

Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.

Art. 1) Normas de participación

1) Podrán tomar parte en su prueba respectiva, en los Campeonatos que se exija los atletas que hayan realizado la marca mínima establecida (en pista cubierta o al aire libre).

NO SE ADMITIRÁN COMO MÍNIMAS LAS MARCAS CONSEGUIDAS CON VIENTO SUPERIOR AL REGLAMENTARIO.

La RFEA se reserva el derecho de admitir la participación en los Campeonatos Nacionales de algunos atletas que no hayan obtenido la mínima, por interés del equipo nacional o por petición del Comité Técnico.

2) Según acuerdo tomado en la Asamblea General de esta RFEA, celebrada en el mes de diciembre de 1990, los atletas extranjeros podrán participar en los Campeonatos Nacionales, siempre que estén en posesión de la marca mínima establecida, excepto en las finales de las pruebas en las que se celebren semifinales o existan saltos de mejora (pudiendo en este caso efectuar únicamente 3 saltos), con objeto de no quitar puesto a ningún atleta español en las finales, excepto los atletas de Andorra que tendrán los mismos derechos técnicos que los españoles.

Si un atleta extranjero ganase alguna prueba (o se clasificara entre los tres primeros) será proclamado vencedor de la prueba en cuestión pero no Campeón de España y en cualquier caso no tendrá derecho a medalla oficial del Campeonato, ni a ningún tipo de subvención por parte de la RFEA. Excepto los atletas de categoría Cadete o Juvenil que tendrán los mismos derechos que los españoles.

Art. 2) Confirmación para todos los campeonatos de España

Será obligatorio para todos los atletas confirmar su participación y retirar el dorsal antes de las 21,00 horas del día anterior a la celebración de su prueba. Es decir, que los atletas que participen el sábado deberán confirmar su participación antes de las 21,00 horas del viernes, y así sucesivamente.

En el Campeonato de España Absoluto Aire Libre, la confirmación se realizará por clubes, entregándose una hoja de confirmación en la que se deberá marcar el atleta que va a participar, y entregar la hoja firmada por el delegado del club, en la mesa de recogida de dorsales.

No se admitirá la participación de ningún atleta que no haya confirmado su participación en el plazo reglamentario. Por lo que se ruega a todas las Federaciones y/o clubs informen a sus atletas de esta reglamentación.

Art. 3) Premios en los Campeonatos Nacionales

Los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º lugar de cada prueba recibirán medalla dorada, plateada y bronceada, respectivamente, de la Real Federación Española de Atletismo.